



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00770370- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para suscribir el contrato Nodocente - Personal Transitorio - con Relación de Empleo Público, a celebrar con la Sra. Patricia Elizabeth Guzmán, DNI: 20.996.394, quien prestará sus servicios en el Área de Becas y Subsidios – SECyT UNC;

El informe de factibilidad presupuestaria elaborado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología obrante en el orden 14;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 05/2012;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Contrato Nodocente - Personal Transitorio - con Relación de Empleo Público - de que se trata, que se incorpora a la presente, a celebrar con la Sra. Patricia Elizabeth Guzmán, DNI: 20.996.394, el cual regirá a partir del 1º de octubre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024, con la remuneración que se detalla en la cláusula tercera del contrato en cuestión, la que será imputada según la planilla confeccionada por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, que forma parte de la presente, y autorizar al Sr. Secretario de Ciencia y Tecnología UNC - Dr. Daniel Barraco Díaz, a suscribir el contrato en representación de esta Casa.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Patricia Elizabeth Guzmán, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Pase para su conocimiento, notificación de la interesada y efectos a

la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

ja/jf